Naciones Unidas S/PV.3623



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3623[a] sesión

Lunes 29 de enero de 1996, a las 15.55 horas
Nueva York

Presidente: Sir John Weston . . . . (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Miembros:

Alemania	. . . .	Sr. Rudolph
Botswana	. . . .	Sr. Legwaila
Chile	. . . .	Sr. Searle
China	. . . .	Sr. Qin Huasun
Egipto	. . . .	Sr. Elaraby
Estados Unidos de América	. . . .	Sra. Albright
Federación de Rusia	. . . .	Sr. Shkourko
Francia	. . . .	Sr. Ladsous
Guinea-Bissau	. . . .	Sr. Lopes da Rosa
Honduras	. . . .	Sr. Martínez Blanco
Indonesia	. . . .	Sr. Wibisono
Italia	. . . .	Sr. Casardi
Polonia	. . . .	Sr. Wlosowicz
República de Corea	. . . .	Sr. Park

Orden del día

La situación en Burundi

Carta de fecha 29 de diciembre de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1995/1068)

Carta de fecha 16 de enero de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1996/36)

96-85104 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 15.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Carta de fecha 29 de diciembre de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1995/1068)

Carta de fecha 16 de enero de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1996/36)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Burundi y del Zaire en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Terence (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Lukabu Khabouji N'zaji (Zaire) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos S/1995/1068 y S/1996/36, en los que figuran los textos de dos cartas de fecha 29 de diciembre de 1995 y 16 de enero de 1996, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/56, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1996/40, que contiene el texto de una carta de fecha 18 de enero de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Burundi, a quien doy la palabra.

Sr. Nsanze (Burundi) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer lugar, tengo el agradable deber de reconocer el trato especial que me ha dispensado durante las numerosas reuniones que he mantenido con usted; fue el auténtico trato de la refinada tradición de la diplomacia británica: cortesía, amabilidad y disponibilidad, que son las cualidades esenciales de todo diplomático pro-fesional. También recuerdo mis reuniones con su predecesor, el Embajador Sergey Lavrov, a quien agradezco el trato igualmente especial que me dispensó el mes pasado.

Puesto que es la primera vez que intervengo oficialmente ante el Consejo este año, tengo la agradable obligación de felicitar a los nuevos miembros, Chile, Egipto, Guinea-Bissau, Polonia y la República de Corea. Creemos que se puede contar con que Egipto, el único miembro del Consejo que habla árabe, se exprese, como de costumbre, en el idioma político de África.

(*continúa en francés*)

Durante casi dos años el Consejo de Seguridad se ha ocupado largamente de Burundi. Se han presentado multitud de informes sobre mi país. Esta es la primera vez que se ha organizado un debate público y, por eso, en la situación actual, me siento obligado a dar la versión de los hechos de mi Gobierno.

En primer lugar, por lo que respecta al proyecto de resolución, desearía declarar que, dado que el Gobierno de Burundi tiene derecho a obtener información de los patrocinadores del proyecto de resolución sobre su significado exacto, a juicio de Burundi el inciso a) del párrafo 8 se presta a cierta confusión y a distintas interpretaciones. Antes de referirme a fondo a este texto, desearía que durante mi intervención pudieran estar preparadas las respuestas para que no haya lugar a equívocos a este respecto. Por lo tanto, suspendo por el momento mi referencia a esta cuestión.

En realidad, aunque es verdaderamente grave y preocupante, la situación general ha mejorado

considerablemente en relación con los meses anteriores en lo que respecta a la seguridad. Hay muchos hechos que pueden corroborar esta conclusión. Anteriormente se lanzaban granadas a los transeúntes en los mercados; sus autores no defendían ninguna causa política sino que se trataba sobre todo de bandidaje. Las fuerzas del orden pusieron fin a esto desde hace varios meses. Durante un largo período las bandas armadas habían aterrorizado a distintos barrios de la capital. Por órdenes del Jefe de Estado y de Gobierno el ejército de Burundi ha combatido a estos terroristas y los ha desbandado.

El refugio situado en el bosque, junto a la capital, que albergaba a los bandidos armados que solían saquear los suburbios, así como tomar como rehenes y asesinar viajeros, fue tomado por asalto por el ejército nacional.

Anteriormente, tres grupos terroristas se habían dirigido hacia la provincia de Cibitoke, que limita con el Zaire, a saber, los bandidos armados burundeses, los ex soldados rwandeses y los *interhamwe*, brazo secular de éstos en la tarea macabra de 1994. En las últimas semanas, el ejército ha reducido a la impotencia a este trío impío de culpables de disturbios. Estos desesperados ya sólo llevan a cabo ataques esporádicos, no en defensa del honor, sino con el objetivo de saquear para sobrevivir en algunos lugares donde las fuerzas del orden están ausentes. La población pide con urgencia la presencia militar, como se expresa en el informe de un Ministro que recorrió esa provincia la semana pasada.

Camuflados en dos campamentos de refugiados en el noreste del país, los asaltantes han tratado de sembrar allí el terror abriendo fuego contra las fuerzas de seguridad. Esas fuerzas de seguridad, que prestaban servicios en esos campos de refugiados, neutralizaron a los agresores o provocaron su huida. Lamentablemente, ese episodio en la crisis de Burundi ocasionó un éxodo masivo de refugiados rwandeses hacia Tanzanía. El Comandante de esa región militar y el Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados han publicado una declaración común manifestando sus esfuerzos tendientes a persuadir a los refugiados de que regresen a sus campamentos.

El jefe de las bandas armadas, Nyangoma, ha sido ruidosamente desautorizado en su propia comuna, por sus propios congéneres, que exigen el uso de la radio y la televisión para proclamar que no se solidarizan con ese hombre equivocado. Esa solicitud colectiva al nivel de la comuna se dirigió oficialmente al Gobierno.

Desde hace dos semanas, todo el Gobierno, tanto el Presidente de la República como el Primer Ministro y 25 Ministros, recorren las 15 provincias y las 114 comunas del país para fortalecer la adhesión de la población a la campaña de la administración pública y las fuerzas de seguridad contra los fanáticos de la violencia. La prueba más clara de que la seguridad se garantiza ampliamente en toda la República es que todas esas autoridades políticas, administrativas y militares no han sido enfrentadas en lugar alguno por las bandas armadas, es decir, que no surgió peligro alguno a su paso ni durante sus reuniones públicas en casi todas las 114 comunas.

En la cruzada de todo el Gobierno contra las bandas armadas, el Presidente Sylvestre Ntibantunganya celebró una reunión pública en la provincia de Kirundo, al norte del país, el domingo 28 de enero de 1996. Su mensaje se centró en “la necesidad imperiosa de colaboración entre la población, la administración y las fuerzas del orden”. Aprovechó esa oportunidad para reiterar su agradecimiento a las fuerzas del orden por el esfuerzo que realizan para combatir al enemigo en esa localidad. Lo acompañaron el Presidente de la Asamblea Nacional y el Presidente del Partido FRODEBU.

La opinión internacional se ha polarizado sobre los peligros que se plantean para la seguridad de las organizaciones humanitarias internacionales. En medio de todo este desorden, una misión técnica acudirá a Burundi para evaluar los riesgos que corren el personal y los locales de las Naciones Unidas. Durante los 28 meses que ha durado la crisis hasta la fecha, ningún miembro del personal de las Naciones Unidas ha sido víctima de la falta de seguridad y ninguna oficina de los numerosos edificios del sistema de las Naciones Unidas en Burundi ha sufrido daño alguno. Hasta la fecha, la opinión internacional en general y el Consejo de Seguridad en particular han recibido abundante información sobre la inminencia de un cataclismo en Burundi. Como lo indica el párrafo de introducción de la carta de 18 de enero de 1996, en la que se comunica al Presidente del Consejo de Seguridad la posición oficial de mi Gobierno en respuesta a tres cartas del Secretario General de 29 de diciembre de 1995, 3 de enero de 1996 y 17 de enero de 1996, la gravedad de la crisis es una realidad. Sin embargo, la realidad dista de haber culminado en una cima apocalíptica. Por cierto, las bandas armadas han amenazado con poner en peligro la acción de las organizaciones humanitarias. A favor de las cartas del Secretario General dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad, en los medios de información se difunden muchos relatos sobre Burundi. El artículo de Thomas L.

Friedman publicado en *The New York Times* el 24 de enero de 1996 constituye el arquetipo de una campaña de influencia insidiosa sistemática contra mi país. En esas exageraciones publicitarias, el autor titula a su artículo “La próxima Rwanda – Burundi al borde del abismo”. Se comporta como un nuevo explorador de una tierra incógnita exactamente 125 años después del encuentro histórico entre Livingston y Stanley, en 1971, en los suburbios de la capital de Burundi. Añade a su artículo no sólo falsedades, sino también monstruosidades. De este modo, estima que hay un 15% de tutsis y un 85% de hutus, cuando es un hecho bien conocido que Burundi, contrariamente a otros Estados, jamás ha catalogado a sus comunidades nacionales. En otro párrafo, pretende demostrar que los rebeldes hutus ocupan algunas partes del territorio. La realidad es que esos rebeldes o esas bandas armadas no ocupan siquiera 1 kilómetro cuadrado. En otro párrafo, afirma que la Sra. Albright —a la cual veo llegar— se ha reunido con generales del ejército de Burundi. Declaro ante el mundo que el ejército de Burundi no cuenta con general alguno, a menos que hayan obtenido un ascenso con ocasión de la visita de la Sra. Albright.

Atribuyendo la persistencia de la inseguridad a la falta de firmeza del Gobierno, muchas agrupaciones políticas de la oposición han retirado su confianza al Presidente de la República y algunos sindicatos han decretado huelga en la capital. Esas iniciativas reclaman la dimisión del Jefe de Estado. Como contrapartida, tres partidos políticos de la oposición han manifestado que no se solidarizan con las reivindicaciones contra el Presidente de la República, mientras que la huelga se acató sólo parcialmente y sólo duró algunos días laborables.

Gracias a la vigilancia y a la eficacia redobladas de las fuerzas del orden, los partidarios de la renuncia del Presidente de la República y los organizadores de la huelga se vieron arrinconados sin poder lograr su cometido. Se reprimió todo acto de violencia y no se produjo ningún incidente de importancia.

Con respecto a las analogías entre Rwanda y Burundi, en ciertos medios nacionales o internacionales, la tendencia a agitar el espectro del genocidio supera la determinación o la aptitud necesarias para poner fin a sus causas. Se debe establecer una diferencia fundamental entre los autores del genocidio perpetrado en Rwanda y los adeptos y artífices de tal flagelo en Burundi. En Rwanda el Gobierno y las Fuerzas Armadas Rwandesas (FAR) fueron quienes concibieron, programaron, organizaron y ejecutaron el genocidio contra la comunidad tutsi. En Burundi, el ejército burundiano y el Gobierno de Coalición, donde están representadas las comunidades nacionales y 12 partidos políticos, se han unido contra las grupos terroristas que se empeñan en el genocidio basado en el modelo rwandés. Por consiguiente, existe un paralelismo al nivel de los mecanismos utilizados por el antiguo régimen rwandés para mantenerse en el poder y por los terroristas burundianos para alcanzarlo. Estos tienen como objetivos favoritos el Pacto de gobierno que rige el Estado y que prescribe la división del poder, el Gobierno de Coalición y todas las demás instituciones políticas que han nacido de este acuerdo multipartidario. El Gobierno y el ejército burundiano se esfuerzan en forma conjunta e intensa para contrarrestar la conquista del poder por medio de ese instrumento indigno que es el genocidio. Se hace brillar a las tropas de las Naciones Unidas y se propaga la idea de que éstas lograrán la salvación del pueblo de Burundi. Se deja en el olvido la realidad clara de que el genocidio en Rwanda tuvo lugar en presencia de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) la que no sólo fue un espectador impotente, sino que rápidamente se marchó.

En cuanto a las especulaciones sobre las divergencias en el seno del Gobierno de Burundi, en su carta S/1996/27, de 16 de enero de 1996, el Secretario General habla de ciertas divergencias con respecto al despliegue de contingentes militares. Este eco ha sido propagado por algunas personalidades extranjeras después de sus reuniones por separado con altos responsables de nuestro país. Incumbe a los emisarios tanto de los Estados como de las organizaciones internacionales situar en su contexto las preferencias, y hasta las opciones, que sólo revisten un carácter personal, cuando son expresadas en entrevistas oficiosas, incluso por el Jefe de Estado o de Gobierno, por los Ministros o por los dirigentes políticos. Son diferentes de las posiciones colectivas del Gobierno que conllevan un sello oficial. En última instancia, ¿acaso no sería injusto exigirle al Gobierno de Burundi un milagro político que ha sido imposible lograr en todos los demás países que han enfrentado crisis tan horrorosas, o incluso más espantosas, que la nuestra? Según el gran filósofo alemán Hegel “La historia nos enseña que el hombre nada aprende de la historia”. Haciendo un razonamiento contrario, y afirmando que el hombre aprende todo de la historia, cada Estado miembro de Consejo de Seguridad recordará una realidad muy común, incluso universal.

En algún momento de su evolución histórica, todos los países han debido enfrentar conflictos internos, guerras civiles, y hasta guerras entre los Estados o guerra mundiales. En el seno de los gobiernos y de los Estados Mayores que han debido decidir las políticas que se deben adoptar o las estrategias que se deben desplegar, la unanimidad jamás

ha sido total. En gran parte de los casos —incluso cuando corría peligro la supervivencia de sus naciones— las posiciones eran tan irreductibles y la cacofonía tan dominante que los dirigentes políticos y los jefes militares se vieron obligados a renunciar, a partir al exilio o a ser ejecutados. Al presentarse junto otros casos de esta clase, Burundi tendría que proponerse como modelo. Aunque es políticamente heterogéneo, puesto que lo componen 12 partidos políticos, nuestro Gobierno ha logrado proteger lo esencial de su solidaridad. Algunos hechos destacados ilustran esta realidad. Al igual que el Presidente de la República y el Jefe del Ejecutivo, todos los miembros del Gobierno se han unido en contra de los que quieren la guerra. Siguiendo las huellas del Jefe de Estado y del Primer Ministro, todos los Ministros recorren Burundi para informar al pueblo sobre la necesidad imperiosa de trabajar mano a mano en pro de la paz con las fuerzas de la seguridad y la administración pública en contra de los grupos armados. En esta campaña consagrada a la paz y a la seguridad, el Gobierno difunde el mismo mensaje en todos los rincones del país. Igualmente, con excepción de algunos rumores que ciertas autoridades políticas han mencionado en privado en sus conversaciones con interlocutores extranjeros, el Gobierno de Coalición rechaza unánimemente la intervención militar en Burundi, como ha quedado demostrado por el segundo mensaje que envió al Presidente del Consejo de Seguridad el domingo 28 de enero y que yo transmití a las 19.00 horas de ayer.

¿Qué sucede con los partidos políticos? Luego de diversas peripecias, desde que estalló la crisis en octubre de 1993 las relaciones entre el movimiento presidencial y la oposición sin duda alguna han sido incómodas, pero jamás han llegado a la ruptura ni a una situación sin solución. A su favor se inscribe una serie de obras comunes positivas: las negociaciones y la concertación del Pacto del gobierno; el Gobierno de Coalición, y las negociaciones en diversos órganos convencionales, a saber, el Comité de Seguimiento y el Marco de Concertación.

Parece imposible poder llegar a negociar con los enemigos políticos ya que se necesitan seis meses para reunirlos en la mesa de negociaciones, como lo confesó claramente el Secretario General cuando se dirigió a la reunión conjunta de los partidos de la oposición y del movimiento presidencial, el 16 de julio de 1995 en Bujumbura. En Burundi, los dirigentes políticos de todos tipos e ideologías se reúnen, hablan, participan juntos en manifestaciones públicas y sociales, fraternizan en recepciones oficiales, y se invitan entre ellos a sus oficinas y a sus hogares, en una atmósfera en la que reinan la jovialidad y los buenos modales.

Mi visión conciliadora sobre los protagonistas políticos de mi país no me lleva a considerarlos a todos inocentes. Algunos de ellos, lamentablemente, de manera deliberada e incluso con mala intención, por ceguera política o porque son neófitos profesionales, se convierten en un obstáculo para la paz y el proceso democrático. Por el contrario, la inmensa mayoría de la clase política, de la sociedad civil, del mundo de los negocios, de la juventud, de la comunidad universitaria, en resumen, de la élite de Burundi, se esfuerza por alcanzar un destino común y por lograr la reconciliación nacional.

Al poner de relieve los denominadores comunes más importantes entre los protagonistas políticos en el escenario de Burundi, mi delegación demuestra que a pesar de las apariencias, la crisis no ha llegado a una situación sin solución.

Un segundo motivo me lleva a insistir en los aspectos positivos del Gobierno, los partidos y sus jefes, o sea, la oportunidad y el deseo de demostrar que el Consejo de Seguridad, el Secretario General y su Representante Especial, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Unión Europea, los Presidentes Nyerere, Jimmy Carter, Amadou Toumani Touré, el Arzobispo Desmond Tutu y los otros facilitadores ya reunieron todo lo necesario. Les basta con explotarlo en la forma debida para cumplir la misión tan noble y acertada que el Consejo de Seguridad les asigna en el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, es decir, la organización de

> “un diálogo político amplio con el fin de promover la reconciliación nacional, la democracia, la seguridad y el imperio del derecho en Burundi.”

Entre los facilitadores, el papel principal incumbe a los Estados de la región de los Grandes Lagos. Paradójicamente, en los medios extranjeros se plantea una cierta innovación política que arriesga quitar a Burundi y a nuestra región al hombre de Estado más indicado para contribuir de modo importante al arreglo del conflicto interno de Burundi. Me refiero a Su Excelencia el Mariscal Mobutu Sesesseko. En virtud de su prestigio personal y de su enorme experiencia política, el Presidente Mobutu es un verdadero virtuoso de los asuntos tanto regionales como africanos e internacionales, por más que ello disguste a sus detractores. Afanarse por enviar al ostracismo o por marginar a un líder político del calibre del Mobutu, que además dirige a un país tan vasto y de recursos fabulosos, pese a las vicisitudes temporarias, es una medida tan irrealista como contraria a las normas del derecho internacional. Irrealista, porque la mejor regla para convertir a los dirigentes políticos y de los

países con ideales democráticos consiste más que nada en abrirles la puerta a los focos y a los centros internacionales de la democracia, en facilitarles los contactos directos y personales con las personalidades del exterior que conllevan y practican las ideas y los principios de este sistema político. Y contraria al derecho internacional porque ningún gobierno está habilitado para exigir que todos los países calquen los procedimientos democráticos, las realidades obstinadas en las que se basa su democratización, puesto que varían de nación a nación. Imaginemos la hipótesis de que el Gobierno del Zaire, siguiendo el principio de la reciprocidad, empleara la represalia prohibiendo el acceso a su territorio a los ciudadanos provenientes de Estados que hayan decretado esa misma medida. Se convertiría en un amargo bumerán contra los autores de la medida. En conclusión, Burundi preconiza la preeminencia de una democracia juiciosa.

En mi carta del 18 de enero de 1996 en que comunico al Presidente del Consejo de Seguridad la posición oficial del Gobierno de Burundi se pone de relieve la necesidad de salvaguardar el honor y el prestigio de las Naciones Unidas. Tengo la obligación de reafirmar que la primera misión que incumbe a los órganos que conciben y hacen propuestas y a los que están calificados para tomar decisiones, es la de servir a la Organización como escudo potente contra los fracasos y las críticas consiguientes. Por ello es sumamente importante que los protagonistas principales en la jerarquía onusiana tengan presente que una condición sine qua non para asegurar el éxito de la Organización mundial reside en dar primacía a la capacidad diplomática por encima de las empresas militares, y en lograr soluciones que mantengan proporción con los problemas planteados. La obligación de prevenir a las Naciones Unidas y a su órgano más prestigioso, el Consejo de Seguridad, contra la desvalorización que provocan los sinsabores debe ser la preocupación prioritaria. Para sacar la crisis de Burundi del estancamiento en que se encuentra es necesario, por lo tanto, insistir en la preeminencia de una diplomacia juiciosa sobre la intervención militar, que en la casi totalidad de los casos no es más que un paliativo al fracaso diplomático, la confesión de la capitulación diplomática. Hay mucho que apostar a que el Consejo de Seguridad está totalmente interesado en optar por las soluciones diplomáticas, comenzando por reinventar a los Talleyrand, a los Ralph Bunche, a los Mandela, a los Kissinger, a los Yasser Arafat, a los Ytzhak Rabin. En pocas palabras, a los genios capaces de lograr, si es necesario, milagros políticos y diplomáticos.

Les recuerdo que me veré obligado a intervenir para referirme al proyecto de resolución en el caso de que la interpretación que se haga del mismo tienda a castigar a Burundi o atentar contra su soberanía nacional.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Burundi por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Zaire, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Lukabu Khabouji N'Zaji (Zaire) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Dado que es esta la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su actual mandato, deseamos sumar nuestra voz a la de todas las delegaciones que lo felicitaron por el trabajo realizado durante el mes de enero.

También deseamos manifestar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de la Federación de Rusia, por la forma en que condujo las labores del Consejo durante el mes de diciembre de 1995.

Permítaseme asimismo felicitar a los nuevos miembros del Consejo, países todos amigos del mío. Me refiero a Chile, Egipto, Guinea-Bissau, la República de Corea y Polonia. Sean todos bienvenidos. Contamos con ustedes.

Mi delegación pidió hacer uso de la palabra durante el examen del proyecto de resolución que se ha presentado porque consideramos que el Consejo de Seguridad cumple con esto una obra muy útil tratando de aliviar la situación de tirantez que existe en la región de los Grandes Lagos. Y felicitamos a todos los miembros del Consejo por esta propuesta.

No podemos dejar de felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas por su perseverancia y por la perspicacia con que ha encarado este caso.

La situación de Burundi exige de la comunidad internacional un tratamiento enérgico. No tratemos de esconder la cara: hay un problema, debemos aceptarlo; hay que encontrarle solución. Burundi vive una situación compleja, es cierto, pero ella no puede ser examinada separadamente de la que prevalece en uno de sus países vecinos. Por ello, el Zaire entiende que el proyecto de resolución que examina el Consejo es un paso importante hacia la puesta en práctica de la noción de la tan alabada diplomacia preventiva.

El Zaire hace suyo el llamamiento hecho a todas las facciones políticas de Burundi a que apliquen, ejecuten y acaten de buena fe el Pacto de gobierno del 10 de septiembre de 1994, que es un marco libremente escogido y aceptado por el pueblo de Burundi para que su país salga de esta crisis persistente.

Sin embargo, las soluciones propuestas han demostrado ser insuficientes para llevar al pueblo de Burundi la paz a la que aspira. Basándonos en nuestras observaciones sobre ese fracaso, el Zaire apoya decididamente el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, y cree que constituye una solución que, si se hubiera utilizado antes, habría podido salvar la vida de miles de personas.

De conformidad con el párrafo 5 del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, en el que se

> "Pide al Secretario General que, en consulta, según proceda, con la Organización de la Unidad Africana y los Estados Miembros interesados, estudie otras medidas de carácter preventivo que pudiera ser preciso adoptar para evitar que la situación siga empeorando, y que elabore los planes de emergencia pertinentes" (*S/1996/56, párr. 5*)

el Zaire se pone a disposición del Secretario General para profundizar con él sobre las medidas que se deben proponer y confirma aquí que aportará su plena cooperación en la elaboración de los planes que se pudieran elaborar.

El Zaire es un aliado importante en la región de los Grandes Lagos, pero debemos decir que en la búsqueda de soluciones a las crisis que afectan a esa región mi país no desea que se le presenten hechos consumados. En cuanto al párrafo 8 del proyecto de resolución, en el que se contempla la aplicación de medidas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Zaire quiere informar al Consejo de que, si a la luz del próximo informe del Secretario General se decretan tales medidas de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, el Zaire las respetará.

Quiero concluir afirmando que estamos en una situación en la que la paz puede dar paso a la guerra y causar miles de muertes. Como prueba basta constatar las veleidades belicosas que se expresan en la región. Todos los días ocurren matanzas. Corresponde a la comunidad internacional imponer la paz a los que la violan, aunque sea por la fuerza.

El Presidente: (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Zaire las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Casardi (Italia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Chipre, la República Checa, Hungría, Lituania, Polonia y Eslovaquia se asocian a esta declaración.

La Unión Europea continúa profundamente preocupada por la continua violencia en Burundi, y espera que se pueda renovar el espíritu de reconciliación en ese país. La Unión continuará apoyando los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas por resolver la crisis y acoge con beneplácito los esfuerzos regionales, especialmente las medidas tomadas por la Organización de la Unidad Africana (OUA).

La Unión Europea recalca que está dispuesta a ayudar en la recuperación de Burundi, en particular apoyando las medidas específicas de fomento de la paz y la reconciliación entre los diversos grupos que deben aplicar las autoridades de Burundi, tal como se contempla en el Pacto de Gobierno. Cabe señalar que sólo las soluciones políticas permitirán poner fin permanentemente al conflicto en ese país. Creemos que es una prioridad absoluta buscar cualquier canal de negociación disponible.

En esta etapa se precisa una acción coordinada de la comunidad internacional para reiniciar el diálogo político y romper el ciclo de violencia e inestabilidad. Reiteramos nuestro apoyo a la idea de lograr una mayor y activa presencia internacional en Burundi, que sea política y humanitaria. A este respecto, el papel de personalidades de África y de otras regiones que actúen como mediadores o facilitadores es crucial.

En Burundi hay fuerzas moderadas abiertas al diálogo, que deben ser alentadas. Se debe persuadir a las fuerzas más radicales de que el diálogo es la única opción viable. Se les debe advertir de que la comunidad internacional está dispuesta a adoptar medidas adecuadas para evitar que el país caiga en el caos y la anarquía y a actuar contra los que se nieguen a entablar un diálogo pacífico.

Es necesario un enfoque gradual ante la profundización de la crisis en Burundi. En estos momentos, se deben apoyar con todos los medios posibles las acciones de mediación del Representante Especial del Secretario

General, de la OUA, de la Unión Europea y de personalidades políticas. Estamos convencidos de que esas acciones también podrían beneficiarse de un aumento en la presión sobre las partes.

A nuestro juicio, el proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad está dispuesto a aprobar refleja la necesidad de enviar una fuerte señal de advertencia a los protagonistas de la crisis: que el Consejo de Seguridad está dispuesto a examinar, y en última instancia imponer, medidas concretas para contener el deterioro de la situación y prevenir una ulterior desestabilización del país.

La Unión Europea reitera su creencia en la necesidad de convocar una conferencia sobre la región de los Grandes Lagos, bajo la égida de las Naciones Unidas y de la OUA, a fin de hallar respuestas amplias a los problemas de toda la zona. También deseo señalar que la Unión Europea va a nombrar un enviado especial para la región de los Grandes Lagos, a fin de aumentar su presencia y contribuir aún más a la búsqueda de una solución pacífica y duradera a los muchos problemas que afectan a la región.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El representante de Burundi ha solicitado hacer uso de la palabra. Tiene la palabra.

Sr. Terence (Burundi) (*interpretación del francés*): Al comenzar mi declaración, había pedido tener el honor de formular la posición de Burundi, teniendo en cuenta que no había podido obtener la interpretación exacta del que ha pasado a ser el párrafo 8 a). Como el proyecto de resolución S/1996/56 se refiere a Burundi, mi Gobierno tiene derecho a preguntar a los patrocinadores del texto su significado exacto, para que Burundi sepa a qué atenerse. A juicio de Burundi el párrafo 8 a) se presta a cierta confusión y a muchas interpretaciones. Como el Consejo de Seguridad apoya todas las instituciones estatales establecidas por el Pacto de Gobierno —y por tanto al Gobierno, al Presidente— sería notoriamente contradictorio que se amenazara con un embargo de armas cuando ese Gobierno está haciendo esfuerzos sobrehumanos por restaurar la paz y la seguridad.

Al contrario, el Consejo de Seguridad tendría que ser consecuente consigo mismo, no sólo amenazando sino decretando inmediatamente que se prohíban todas las armas ilegales destinadas a todos cuantos perturban la paz y la seguridad y a todos los fanáticos de la violencia. Tratar al Gobierno en pie de igualdad con los otros y penalizarlo porque está decidido a neutralizar a quienes están fuera de la ley, equivale a poner el mundo al revés y correr el riesgo de agravar la situación y de exasperar y traumatizar a quienes están de parte de la paz. Esto incitaría a otras alternativas que precisamente queremos evitar. Para que mantenga su credibilidad, el Consejo de Seguridad tiene que abstenerse de un comportamiento amenazador y tratar de evitar la adopción de medidas que violen la soberanía nacional de Burundi y la Carta de las Naciones Unidas.

Por todas estas razones, mi Gobierno exhorta al Consejo de Seguridad a enmendar el párrafo en cuestión. Si no lo hace, el Estado burundiano se opondrá y no se sentirá obligado por el inciso que nos preocupa. Es una extraña paradoja que en un proyecto de resolución el Consejo de Seguridad mantenga silencio sobre las necesidades señaladas por mi Gobierno al solicitar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, y que figuran en la carta que yo transmití al Presidente del Consejo de Seguridad en nombre de mi Gobierno el 18 de enero de 1996. Es cierto que el proyecto de resolución enfoca la reactivación del diálogo entre las diversas partes políticas y mi Gobierno acoge muy favorablemente estas medidas que nos parecen positivas. Por ende, reitero el llamamiento que hice en nombre de mi Gobierno para que se nos dé una interpretación del inciso a) del párrafo 8 de la parte dispositiva, en lo que se refiere a:

> "la prohibición de suministrar armas y material conexo a Burundi." (*S/1995/56, párr. 8 a)*)

Hacemos hincapié en esa frase, porque sería extraño que se tratara a un Gobierno legal que está empeñado en lograr la paz y la seguridad en pie de igualdad con quienes son precisamente autores de la violencia que se opone a esa misma paz.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Como dije al principio, el Consejo de Seguridad se reúne hoy de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas, en el cual —como el propio representante de Burundi tuvo la generosidad de plantear anteriormente— estaban incluidas las consultas sostenidas con él. A estas alturas, estimo que el Consejo conoce plenamente las opiniones sobre esta cuestión que ha vuelto a expresar hoy el Representante Permanente de Burundi.

Habida cuenta de ello, entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Legwaila (Botswana) (*interpretación del inglés*): Gústenos o no, Burundi se está desangrando desde hace algún tiempo. Al principio hubo informes conflictivos y negaciones procedentes de Bujumbura sobre lo que realmente sucedía, pero la comunidad internacional ha evaluado con creciente unanimidad la aterradora situación de seguridad en deterioro de ese país. A las autoridades de Bujumbura les es cada vez más difícil proteger las vidas de su pueblo. Los líderes y los partidos políticos se acusan entre sí de "depuración étnica" y han admitido que el país se encuentra en un estado de guerra civil, como lo señala claramente la carta (S/1996/36) del Secretario General. El ambiente político ha sido envenenado por opiniones extremistas que amenazan con destruir las instituciones nacionales y el discurso político se ve caracterizado por la incitación al odio y la violencia.

Botswana se siente profundamente preocupada por estos acontecimientos. Estamos convencidos de que la comunidad internacional ya no puede observar impasible la tragedia humana que se está manifestando en Burundi. Hay que hacer algo y hacerlo urgentemente, tanto a nivel político como diplomático, para frenar esta situación antes de que quede totalmente fuera de control.

El proyecto de resolución que está a punto de aprobar el Consejo de Seguridad es directo y sin ambigüedades. Exhorta al pueblo de Burundi a participar en negociaciones serias y significativas para poner fin a las matanzas diarias y establecer condiciones que promuevan la reconciliación nacional, la democracia, y el imperio del derecho. Es importante que los burundianos tomen en serio este mensaje y comiencen a crear condiciones que les permitan entablar un diálogo político amplio sin mayor demora.

La comunidad internacional hace tiempo que sabe que el pueblo de Burundi no puede alcanzar un arreglo político por sí solo. El Secretario General de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Unión Europea y los mediadores nombrados por la Conferencia de Jefes de Estado de la Región de los Grandes Lagos, celebrada en El Cairo el 29 de noviembre de 1995, están todos listos para ayudarles. El pueblo de Burundi debe aprovechar la oportunidad que le presenta esta muestra internacional de buena voluntad para fomentar la reconciliación nacional, la democracia y el imperio del derecho.

El párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución pide al Secretario General que elabore los planes de emergencia pertinentes que permitan al Consejo de Seguridad responder oportuna y eficazmente si la situación de seguridad en el país así lo requiere. Es importante que la comunidad internacional, especialmente los Estados miembros de la OUA, brinden al Secretario General toda la asistencia necesaria mientras se elabora el plan de emergencia, pero en la inteligencia de que la comunidad internacional no dejará el problema de Burundi para que lo resuelva África por sí sola.

La situación en Burundi amenaza la paz y la estabilidad regional y, por lo tanto, exige la atención urgente del Consejo de Seguridad. De todos modos, cualquier medida que se considere apropiada en Burundi requiere recursos financieros y logísticos considerables que no están disponibles en África. Esperamos con interés el informe del Secretario General sobre el resultado de sus consultas con los Estados Miembros y la OUA, tal como lo indica el párrafo 7 de la parte dispositiva, aunque como lo señalan claramente los incisos a) y b) del párrafo 8 de la parte dispositiva, el Consejo de Seguridad de ninguna forma esperará el informe del Secretario General antes de examinar los acontecimientos en Burundi. Mi delegación entiende que se informará al Consejo de Seguridad, de ser necesario a diario, sobre los acontecimientos en Burundi, de tal forma que las medidas que se contemplan en esos incisos del párrafo 8 de la parte dispositiva puedan imponerse si la situación lo exige.

Botswana atribuye suma importancia a la seguridad del personal internacional que está realizando una labor encomiable en circunstancias dificilísimas para proporcionar asistencia humanitaria a los burundianos. La carta (S/1996/36) del Secretario General indica que cualquier interrupción en la entrega de asistencia humanitaria podría tener consecuencias trascendentales en lo que respecta a las vidas humanas y los desplazamientos de población. Por lo tanto, encarecemos al Gobierno de Burundi a que coopere con la misión de seguridad técnica del Secretario General. El resultado de las labores de la misión es importante para continuar las operaciones humanitarias que son tan esenciales para el bienestar del pueblo de Burundi.

Sr. Elaraby (Egipto) (*interpretación del árabe*): El proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad tiene a su consideración sobre la situación en Burundi es un reflejo de la grave preocupación de la comunidad internacional por la difícil situación reinante en ese país vecino que mantiene lazos de amistad con Egipto desde hace muchísimos años.

La aprobación del proyecto de resolución reafirmará que la comunidad internacional realmente se ha beneficiado de las lecciones del pasado y está convencida de que es mucho mejor prevenir que tener que lamentar. Si nosotros hubiésemos actuado en el momento adecuado dentro del ámbito de la diplomacia preventiva, habríamos podido evitar desastres como los que han azotado a la región de los Grandes Lagos de África por alrededor de dos años. Rwanda todavía sufre como consecuencia de este flagelo.

Los esfuerzos del Secretario General, de su Representante Especial en Burundi, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de sus observadores, de la Unión Europea y de muchas personas prominentes de África y otros lugares del mundo reafirman el hecho de que la comunidad internacional está absolutamente decidida a evitar la repetición de esa lucha interna que ha tenido lugar en varios países africanos en los últimos años, afectando adversamente su unidad nacional e impidiendo a los pueblos de África concentrarse plenamente en su desarrollo económico y sumarse a los demás en el camino hacia el progreso.

En este sentido, el 29 de noviembre del año pasado Egipto sirvió de país anfitrión a una conferencia en El Cairo encargada de estudiar los medios y arbitrios para apuntalar la estabilidad en la región de los Grandes Lagos.

Egipto votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, haciendo hincapié de esta manera en el gran interés que tenemos en que se mantenga la estabilidad y unidad nacional en ese país, así como la ley y el orden en Burundi y en toda la región de los Grandes Lagos.

Instamos a todas las partes a que se abstengan de cometer actos de violencia como condición indispensable para que se pueda iniciar un diálogo nacional en el que participen personas de todos los estratos con miras a lograr la reconciliación nacional y la democracia en Burundi. Esperamos que el amplio informe que presentará el Secretario General al Consejo de conformidad con las disposiciones del párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución contenga elementos alentadores que puedan afirmar que se ha iniciado un diálogo nacional para que la comunidad internacional pueda continuar dando su apoyo a Burundi.

Para concluir, también esperamos que se garantice la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas y de los miembros de las organizaciones de socorro internacionales, a fin de que se pueda seguir prestando asistencia humanitaria a Burundi.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, mi delegación desea expresar su agradecimiento a los patrocinadores del proyecto de resolución sobre la crítica situación reinante en Burundi que el Consejo tiene a su consideración. Estimamos oportuna y apropiada la presentación de ese proyecto en respuesta a las recomendaciones del Secretario General que figuran en su carta de fecha 29 de diciembre de 1995, ya que creemos que Burundi no debe sufrir el mismo horrible y trágico destino que sufrió Rwanda.

Mi delegación no cumpliría con su deber si yo no aprovechara esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Julius Nyerere, por sus amplias observaciones y su clara evaluación de la situación en Burundi, la cual compartió con todos los miembros del Consejo de conformidad con la fórmula Arrias.

Según los distintos informes de que disponemos, el Consejo se ha percatado plenamente del empeoramiento de la situación en Burundi, caracterizada por la existencia de una persistente violencia y por el aumento de las violaciones de los derechos humanos, todo lo cual ha afectado adversamente la prestación de asistencia humanitaria internacional e incluso ha llegado al punto de paralizarla. Entre los trágicos incidentes ocurridos allí figura la destrucción de la infraestructura del país y de los bienes económicos, por lo cual mi delegación no puede dejar de expresar su más profunda preocupación.

En vista de estos hechos alarmantes y destructivos, mi delegación está plenamente de acuerdo con la opinión expresada de que es necesario resolver urgentemente la delicada situación allí existente. Compartimos las observaciones del Secretario General en el sentido de que si no procedemos de esta manera se destabilizaría aún más la situación no sólo en Burundi, sino en toda la región de los Grandes Lagos. Por consiguiente, mi delegación apoya la pronta aprobación de este proyecto de resolución para evitar una repetición de los trágicos hechos ocurridos en Rwanda y el estallido de una violencia étnica en gran escala.

Si bien reafirmamos el pleno apoyo de mi delegación al Pacto de gobierno, también apoyamos el llamamiento a todas las partes y a todos los dirigentes de Burundi para que tomen las medidas que sean necesarias a fin de iniciar un diálogo serio que lleve a resolver las diferencias y a

eliminar los brutales actos de violencia. En este sentido, a nuestro juicio, el diálogo entre las partes y entre todos los líderes en Burundi es de suma importancia y debemos tratar de que se inicie lo más pronto posible. Es en este sentido que los encomiables esfuerzos del Secretario General y de otras partes por promover y facilitar el inicio de este amplio e importante diálogo merecen nuestro firme e inequívoco apoyo.

Sin embargo, una vez dicho esto, mi delegación desea hacer unos breves comentarios sobre el inciso a) del párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que tiene que ver con la imposición de restricciones de viaje. Siempre hemos considerado que la imposición de sanciones selectivas no es lo más apropiado para resolver conflictos como el que existe en Burundi. Si bien actualmente podemos considerar que el comportamiento de ciertas personas da lugar a que aumenten las tensiones y empeore el conflicto, existe una posibilidad real de que en algún momento en el futuro esas personas desempeñen un papel importante en el logro de una solución política. Por consiguiente, la imposición prematura de sanciones sólo llevaría a un enfrentamiento entre las partes en pugna y colocaría más obstáculos en el camino hacia el logro de la paz y a la reconciliación nacional.

Para concluir, si bien tomamos nota de que el Pacto de gobierno es objeto de ataques constantes, mi delegación desea reiterar que el cumplimiento de las disposiciones del Pacto representa una base sólida para la promoción del diálogo político y el debate nacional como medio para fomentar la reconciliación nacional en un país para el que, en realidad, sólo se trata de buscar la participación constructiva de todas las partes políticas en Burundi. En última instancia, la responsabilidad por el logro de la paz y la reconciliación nacional en Burundi incumbe al pueblo y a los líderes de Burundi.

Habida cuenta de estas observaciones, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Qin Huasun (China) (*interpretación del chino*): Desde octubre de 1993, la situación política en Burundi es violenta e inestable, y como la situación en materia de seguridad y la situación humanitaria han empeorado, ha aumentado el número de refugiados que escapan del país. Esto no sólo va en detrimento de la recuperación económica y la reconstrucción de Burundi, sino que también constituye una amenaza a la paz y la estabilidad en la región. El Gobierno chino se siente profundamente preocupado por esta situación.

La comunidad internacional y, especialmente, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, han hecho esfuerzos incansables para el logro de una rápida solución para la cuestión de Burundi. El Secretario General y su Representante Especial fueron a Bujumbura personalmente para trabajar con las partes en cuestión. El Consejo de Seguridad ha enviado a Burundi dos misiones de determinación de hechos, las cuales han proporcionado material muy directo que nos ha permitido comprender ampliamente cuál es la situación en ese país. La Organización de la Unidad Africana también nos ha ofrecido sus buenos oficios, se ha ofrecido como mediadora y ha tomado una serie de iniciativas políticas y diplomáticas al respecto. En el 31º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la OUA, los Jefes de Estado y de Gobierno celebraron un debate especial y decidieron adoptar una serie de medidas sobre la cuestión de Burundi. El ex Presidente de la República Unida de Tanzanía, Sr. Nyerere también fue a Burundi como mediador para ofrecer sus buenos oficios con miras a encontrar una solución política para esta cuestión. Agradecemos y apoyamos esos esfuerzos

Pese a los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, la situación en la región de los Grandes Lagos sigue siendo precaria. Todavía sigue produciéndose una corriente de refugiados de Burundi a sus países vecinos. Por lo tanto, la comunidad internacional y, especialmente, las Naciones Unidas, tienen la responsabilidad de seguir haciendo todo lo posible por ayudar a las partes en Burundi a que lleven a cabo un diálogo amplio para crear confianza mutua y lograr la reconciliación nacional. El proyecto de resolución que ha de aprobar el Consejo de Seguridad ha demostrado la preocupación de la comunidad internacional respecto de la situación en Burundi. Es también una parte de los esfuerzos internacionales para lograr la estabilidad en Burundi. Esperamos que la aprobación de este proyecto de resolución fomente realmente el diálogo entre las partes de Burundi para eliminar su odio y sus divergencias, estableciendo así los cimientos para la reconstrucción nacional. Por lo tanto, votaremos a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

El Gobierno y el pueblo de China siempre han seguido muy de cerca la evolución en Burundi y se han solidarizado profundamente con el pueblo de Burundi en su sufrimiento. Hemos participado activamente en las gestiones de las Naciones Unidas acerca de la cuestión de Burundi y hemos prestado asistencia material a Burundi según nuestras posibilidades a través de canales bilaterales.

A nuestro juicio, la solución definitiva de la cuestión de Burundi debe contar con los propios burundianos. Por

consiguiente, exhortamos a las partes en el país a que, teniendo en cuenta los intereses nacionales y estatales, inicien lo antes posible un diálogo de amplia base y apliquen con auténtica seriedad las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a fin de crear las condiciones para la reconciliación nacional en una fecha temprana. También esperamos que el Secretario General recabe opiniones con amplitud, incluidas las del Gobierno de Burundi, cuando formule las recomendaciones pertinentes. Acogemos con beneplácito los esfuerzos complementarios que han de realizar los vecinos de Burundi y las organizaciones regionales para ayudar al pueblo de Burundi a conseguir la reconciliación nacional en fecha temprana y a lograr la paz y la estabilidad en la región.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Desde el golpe de Estado de octubre de 1993, la situación en Burundi se ha venido deteriorando continuamente.

El aspecto central de la crisis continúa siendo la mutua desconfianza entre los grupos hutus y los tutsis. Existe un temor generalizado a que esa desconfianza y las acciones de los extremistas puedan conducir irremediablemente a la guerra civil, a menos que en ese país se establezca pronto el diálogo político amplio que promueva la reconciliación nacional, la democracia, la seguridad, el derecho y se encuentren medios para terminar la larga práctica de la impunidad.

Ese diálogo político debe verificarse con todos los sectores dispuestos a conversar: los partidos políticos —reconocidos o no—, las fuerzas armadas, la sociedad civil y la iglesia. Aunque corresponde a los burundianos resolver sus problemas nacionales, pensamos que el compromiso y la participación de la comunidad internacional son esenciales para el establecimiento de un marco general para la reconciliación. Y en ese sentido, justo es reconocer los esfuerzos que realizan la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Unión Europea y los facilitadores.

En Burundi hay varios problemas que deben ser resueltos. Primero, debe ponerse fin a la impunidad. Este es uno de los principales factores que motivan las continuas violaciones a los derechos humanos y por eso creemos que el fortalecimiento del sistema judicial es una necesidad imperiosa. Segundo, el sistema de seguridad y el orden interno deben ser fortalecidos; debe delinearse con precisión la responsabilidad de las diferentes autoridades encargadas de mantener el orden y la seguridad internas y entrenarlas en el campo de los derechos humanos para que pueda existir en el país un clima de mejor entendimiento y tolerancia. Por otra parte, todas las actividades que incitan a la violencia, al odio étnico, y que incrementan las tensiones deben terminar, y el rol que desempeñan los medios de información debe ser estrictamente vigilado. Si se quiere evitar en Burundi la tragedia que vivió Rwanda, la comunidad internacional debe contribuir a crear mecanismos destinados a fomentar la confianza y a promover el reconocimiento de la composición étnica de la población burundiana. Todos los esfuerzos que se hagan para poner fin a la crisis deben contar con el pleno apoyo de la comunidad internacional y acompañarse de los recursos que sean necesarios que permitan alcanzar las metas de la reconciliación nacional, la reconstrucción y la rehabilitación económica de Burundi. Debemos reconocer, ante todo, que la paz y la estabilidad de Burundi es también la paz y la estabilidad de toda la región de los Grandes Lagos.

Mi delegación comparte la preocupación de los miembros de este Consejo por el constante deterioro de la situación en Burundi y reitera que se deben hacer todos los esfuerzos por promover el diálogo y la reconciliación en ese país, pero, al mismo tiempo, lamenta el trato que se ha dado al personal internacional de asistencia humanitaria que trabaja en ese país. Como lo informó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Sra. Sadako Ogata, la continuación de la ayuda humanitaria es esencial para atender las necesidades de los burundianos y de los refugiados que por más de dos años han sido afectados por la turbulencia regional. No es posible entonces concebir que en un determinado momento, por razones de seguridad del personal encargado de las actividades humanitarias, éstas se tengan que suspender, creando con ello una verdadera situación de emergencia. Mi delegación, por tanto, está de acuerdo con la decisión de enviar a Burundi una misión técnica que examine los actuales dispositivos de seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas con el fin de mejorarlos. Exhortamos a las autoridades y a las fuerzas de seguridad burundianas a colaborar con dicha misión técnica.

Para finalizar, mi delegación desea hacer un llamado a todos los responsables del deterioro de la situación en Burundi para que, con espíritu constructivo, participen en el diálogo político amplio a que se refiere el proyecto de resolución que vamos a aprobar, el cual votaremos favorablemente.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Lamentablemente, hay indicios de que Burundi avanza hacia una situación sumamente peligrosa. La gravedad de la situación ha sido confirmada actualmente por las evaluaciones personales de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Sra. Ogata, y por

la Embajadora Albright, de los Estados Unidos. De hecho, se está poniendo a prueba la capacidad del pueblo de Burundi y de sus dirigentes para ejercer el gobierno propio.

Los últimos acontecimientos en Burundi son motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. Condenamos a los responsables de la violencia e instamos firmemente a todos los interesados en Burundi a que desistan de realizar actos de violencia.

Rendimos un homenaje especial al personal internacional de asistencia humanitaria que se encuentra sobre el terreno por la dedicación y entrega con que están llevando a cabo su misión. También agradecemos los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para mantener observadores militares y fortalecer el componente civil de su misión en Burundi en circunstancias sumamente difíciles. Hay que reconocer que la presencia militar de la OUA sobre el terreno ha contribuido de forma importante a impedir una tragedia más amplia en Burundi hasta la fecha.

Como todos sabemos, esta terrible situación de Burundi la crearon los propios dirigentes de Burundi y, por lo tanto, son ellos, en particular los de los elementos extremistas que incitan a la violencia, los responsables en última instancia de las consecuencias.

Sin embargo, habida cuenta de la urgencia de la situación y las posibles consecuencias humanas de un mayor deterioro de la crisis, así como las consecuencias de largo alcance para la estabilidad de toda la región de los Grandes Lagos, la comunidad internacional no puede permanecer inactiva. Tiene la responsabilidad moral de ayudar al pueblo y los dirigentes de Burundi a restaurar la paz y la estabilidad en el país. Por ello, mi Gobierno está convencido de que ya es hora de que el Consejo de Seguridad actúe.

En este sentido, hay tres objetivos amplios que el Consejo de Seguridad debe tratar de lograr en el contexto de la diplomacia preventiva, como los planteó el Secretario General en su documento titulado “Un programa de paz”.

El primero es demostrar la firme decisión de la comunidad internacional de no tolerar un mayor deterioro de la situación y enviar una advertencia clara a los que alientan la violencia en Burundi sobre las posibles consecuencias de subestimar la determinación de la comunidad internacional. A este respecto, compartimos la opinión de que es urgente elaborar planes de contingencia.

En segundo lugar, el Consejo debe garantizar la seguridad del personal de asistencia humanitaria sobre el terreno, a fin de que los esfuerzos de asistencia puedan continuar sin obstáculos. Acogemos con beneplácito la medida oportuna adoptada por el Secretario General de enviar a Burundi una misión técnica sobre seguridad para examinar las formas de mejorar los actuales arreglos de seguridad. Esperamos con interés que esa misión logre un resultado positivo. También recalcamos la importancia de que exista una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y los observadores militares de la Organización de la Unidad Africana (OUA), recomendada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. Debe advertirse firmemente a las autoridades de Burundi que son responsables de la seguridad del personal internacional que opera en ese país.

En tercer lugar, el Consejo también debe abordar, a más largo plazo, las causas fundamentales de la crisis promoviendo el diálogo y la reconciliación nacional en todo el espectro político en Burundi. Celebramos y alentamos los esfuerzos de la OUA, la Unión Europea y los facilitadores nombrados en la Conferencia de Jefes de Estado de la Región de los Grandes Lagos, celebrada en El Cairo en noviembre pasado. Al tiempo que encomiamos los esfuerzos en curso del Secretario General y su personal con tal fin, los alentamos a trabajar en estrecha colaboración con la OUA para basarse en los esfuerzos emprendidos a nivel regional y subregional.

En este sentido, debe tenerse presente que las iniciativas de la comunidad internacional no pueden sustituir los esfuerzos de los propios dirigentes de Burundi en aras de la reconciliación nacional auténtica. Todo lo que la comunidad internacional puede hacer es alentar y facilitar el diálogo. La posibilidad de que pueda hallarse un modo de vida duradero sobre la base de esos esfuerzos depende en última instancia de la voluntad política de las partes interesadas de lograr la paz y llegar a un acuerdo mutuo. Por ello, recalcamos la gran importancia de que todos los interesados en Burundi procuren el diálogo y la reconciliación nacional y la necesidad imperiosa de que lo hagan.

Habida cuenta de que las opiniones de mi Gobierno anteriormente mencionadas se reflejan plenamente en el proyecto de resolución que examinamos, mi delegación votará a favor de él.

Sr. Wlosowicz (Polonia) (*interpretación del inglés*): La delegación de Polonia examina con gran preocupación la situación actual en Burundi. La comunidad internacional en su conjunto está profundamente preocupada. Parece que

todos estamos de acuerdo en que la situación interna en Burundi debe mejorar ahora; de lo contrario, podría ser demasiado tarde para evitar que continúe deteriorándose y resultando finalmente fuera de control.

Por cierto, es muy desalentador que las observaciones realizadas por la misión del Consejo de Seguridad a Burundi hace un año aún sean válidas y que, lamentablemente, hayan surgido nuevos factores negativos. Es deplorable que la mayoría de la población sufra debido a la rivalidad política. Va más allá de lo que pueda comprenderse que haya aumentado la violencia en Burundi contra los grupos de asistencia humanitaria. Tales actos de violencia afectan primordialmente a las personas más vulnerables: los niños y las mujeres. Es realmente trágico que desalienten nuevas iniciativas de carácter humanitario.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a quienes, pese al costo y al peligro, prestan asistencia al pueblo sufriente y exhausto de Burundi. Empero, ¿cuánto podemos esperar de ellos?

Mi delegación agradece al Secretario General su participación personal y los esfuerzos realizados con miras a hallar el modo de encarar la crisis en Burundi. Damos las gracias al Secretario General por la información y las iniciativas que presentó al Consejo. Apoyamos plenamente el envío por el Secretario General de una misión técnica sobre seguridad a Burundi para examinar las formas de mejorar los arreglos para la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas, así como para la protección de las operaciones humanitarias.

Contamos en gran medida con los esfuerzos del Secretario General para facilitar un diálogo político amplio. El Presidente Nyerere hizo hincapié en el valor del diálogo, que nunca puede exagerarse. Recordamos claramente sus palabras, pero la pregunta básica que ahora enfrentamos es cuánto tiempo nos queda. El tiempo se está acabando y no debemos permitir que la determinación de la comunidad internacional se desvanezca. Después de todo, hay millones de vidas en juego.

Nos alienta la cooperación entre los países de la región, que están fundamentalmente interesados en lograr la paz en Burundi y la estabilidad en toda la región. Hay muchos ejemplos de cooperación eficaz, unánime y decisiva entre los Estados africanos. Por consiguiente, depositamos muchas esperanzas en este modo de procurar una solución y, en este contexto, acogemos con beneplácito la decisión de la Unión Europea de nombrar un enviado especial en la región. En todo caso, los que ejercen influencia política en Burundi deben percatarse de que la cooperación es la solución, tanto entre los grupos políticos en Burundi como con la comunidad internacional, que trata de prestar ayuda desesperadamente.

Para concluir, permítaseme expresar que Polonia apoya plenamente el proyecto de resolución que examinamos.

Sr. Lopes da Rosa (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Deseamos expresar nuestra satisfacción ante los esfuerzos desplegados por el Secretario General, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Unión Europea y todos los que contribuyen a la búsqueda de la paz en Burundi.

La situación en ese país hermano preocupa profundamente a mi país, que siempre ha defendido los principios de reconciliación nacional por medios pacíficos.

Guinea-Bissau celebra nuevamente el Pacto de gobierno, de 10 de septiembre de 1994, que constituye un marco institucional para la reconciliación nacional en Burundi. Asimismo, apoya las instituciones gubernamentales establecidas en virtud de sus disposiciones y de la Conferencia de Jefes de Estado de la Región de los Grandes Lagos, celebrada en El Cairo, cuyas decisiones finales han resultado muy importantes para la situación de los refugiados y las personas desplazadas en esa región de África.

Cabe reconocer que, pese a la lentitud del proceso de reconciliación nacional en Burundi, se han realizado algunos progresos dentro del marco de los esfuerzos tendientes al acercamiento de todos los burundianos y el establecimiento de la paz y la estabilidad duradera en la región de los Grandes Lagos y en ese país en particular.

Apoyamos nuevamente los esfuerzos del Secretario General y de otras entidades con miras a facilitar el diálogo político amplio para promover la reconciliación nacional, la democracia, la seguridad y el imperio del derecho en Burundi.

En este contexto, pedimos una vez más a todas las partes interesadas que se abstengan de llevar a cabo toda tentativa que pudiera poner en peligro el proceso de reconciliación nacional y que se dediquen sin demoras al diálogo en un espíritu positivo y constructivo.

Deseamos subrayar la importancia que otorgamos a la continuación de la prestación de asistencia humanitaria a los refugiados y personas desplazadas en Burundi. Por ello, consideramos que, sin la garantía de su seguridad, los

organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales no podrán cumplir con su misión de asistencia humanitaria en ese país.

Al respecto, celebramos la intención de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados de crear un mecanismo de consulta permanente sobre cuestiones de seguridad entre el Gobierno de Burundi, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Sobre la base de esa posición, Guinea-Bissau votará a favor del proyecto de resolución que está ante el Consejo. Esperamos que envíe un rayo de esperanza, pese a que el proceso de reconciliación nacional en ese país hermano se encuentra en un atolladero.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1996/56.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1040 (1996).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Albright (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad envía hoy un mensaje muy claro a todos los habitantes de Burundi: la violencia debe cesar.

En una carta del Presidente Clinton dirigida al Presidente de Burundi, Sylvestre Ntibantunganya, que llevé personalmente a Burundi, el Presidente de los Estados Unidos insta a todos los burundianos a que rechacen el extremismo y resuelvan sus diferencias de manera pacífica. Los Estados Unidos no apoyarán, reconocerán, ni proporcionarán asistencia a ningún gobierno que llegue al poder por la fuerza en Burundi. De hecho, los Estados Unidos encabezarían esfuerzos por aislar a ese tipo de régimen.

El recrudecimiento de la violencia en Burundi ha enfrentado a la minoría tutsi contra la mayoría hutu, lo que ha tenido como resultado grandes abusos de los derechos humanos. Una ola de matanzas ha cobrado las vidas de cientos de civiles todas las semanas, y el ejército y sus fuerzas auxiliares, que están dominados por los tutsi, han expulsado a muchos hutus de la capital, Bujumbura. Un movimiento insurgente rural hutu está luchando, y toma como blanco tanto a civiles como a militares tutsi. De acuerdo con el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, una guerra civil latente se está extendiendo en Burundi, dando lugar a una marcada tendencia hacia el genocidio.

En Burundi el personal de socorro humanitario teme por sus vidas. Se deberá aumentar la protección de esas personas o tendrán que abandonar el país. Los Estados Unidos exhortan al Gobierno de Burundi a que garantice la seguridad del personal de socorro humanitario.

Los Estados Unidos deploran la constante inestabilidad y violencia en Burundi. Los Estados Unidos, junto con otros países donantes, buscan maneras de hacer desaparecer la tirantez en ese país. Los Estados Unidos instan a los dirigentes de Burundi a que aíslen a los extremistas y a que busquen la paz duradera. En última instancia es el pueblo de Burundi el que tiene en sus manos evitar que su país caiga en el abismo. Corresponde a los burundianos asegurarse de que Burundi no cometa un suicidio nacional.

Sr. Rudolph (Alemania) (*interpretación del inglés*): Alemania está extremadamente preocupada acerca de la situación en Burundi. Hay motivos para temer que se pueda producir un recrudecimiento drástico del conflicto. Por consiguiente, celebramos que el Consejo de Seguridad, en la resolución que acaba de aprobar, envíe un mensaje claro y firme a quienes están alentando la violencia étnica en ese país. En ese contexto, Alemania se asocia plenamente a la declaración que Italia formulara en nombre de la Unión Europea.

Como primer paso para calmar la situación, los protagonistas políticos en Burundi deberán entablar un diálogo amplio. No se debe dejar fuera ningún elemento importante del espectro político de modo de no poner en peligro el proceso. Ese diálogo, a juicio de mi Gobierno, debería preparar el terreno para establecer el imperio del derecho, la paz, la seguridad y la democracia.

Al mismo tiempo, se pide a todas las partes que pongan fin de inmediato a todos los actos de violencia. La comunidad internacional no tolerará un deterioro mayor.

Alemania apoya plenamente las iniciativas que han emprendido el Secretario General, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Unión Europea y los mediadores para crear las condiciones necesarias que permitan un diálogo político en Burundi. Haremos todos lo que esté a nuestro alcance para apoyarlos en sus consultas con los protagonistas políticos en Burundi.

Quienes continúen alentando la violencia étnica en Burundi o rehúsen entablar un diálogo amplio tendrán que enfrentar las sanciones de la comunidad internacional. En este contexto, apoyamos el llamamiento para cooperar en la identificación y el desmantelamiento de las emisoras de radio que incitan al odio y a cometer actos de violencia en Burundi.

Se pide al Secretario General que presente al Consejo de Seguridad, a más tardar el 20 de febrero de 1996, un informe sobre la marcha de las gestiones para facilitar un diálogo político amplio y las medidas de carácter preventivo que puedan ser necesarias para evitar que la situación siga empeorando. Mi Gobierno está dispuesto a examinar las propuestas del Secretario General y, de ser necesario, a considerar la imposición de medidas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Shkourko (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Rusia se siente seriamente preocupada ante la situación tan alarmante que impera en Burundi. La información que llega de ese país indica que Burundi se está hundiendo cada vez más en el caos y en la violencia sangrienta, lo que puede llevar a una guerra civil que tendrá consecuencias destructivas para el pueblo de Burundi y para la región en general.

A juicio de la delegación de Rusia, la situación trágica que se está observando en Burundi impone la necesidad de que la comunidad internacional elabore con urgencia un conjunto de medidas acordadas para detener el recrudecimiento de la violencia y para lograr que las partes en conflicto en Burundi reanuden un diálogo político amplio en interés de la estabilidad y de la reconciliación nacional. Consideramos de gran importancia que, al aplicarse esas medidas, los países africanos y los mecanismos de mantenimiento de la paz de la Organización de la Unidad Africana (OUA) desempeñen un papel de autoridad, con el apoyo adecuado de las Naciones Unidas.

La delegación rusa ha votado a favor del proyecto de resolución 1040 (1996), que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar por unanimidad, porque consideramos que la resolución envía un mensaje muy claro a todas las partes en Burundi en el sentido de que la comunidad internacional no puede aceptar que las fuerzas extremistas de ese país, actuando de manera irresponsable, estén empujando al pueblo a cometer un suicidio nacional. La resolución advierte firmemente a todos los extremistas que en caso de que continúen impidiendo el diálogo y el proceso de paz en Burundi, el Consejo de Seguridad se verá obligado a aplicar medidas selectivas preventivas. Suponemos que esta advertencia será adecuada dada la situación actual.

Exhortamos urgentemente a todas las partes en el conflicto en Burundi a que hagan gala de sentido común, pongan fin a la violencia de inmediato y acudan a la mesa de negociaciones para poder lograr rápidamente un arreglo mutuamente aceptable para restablecer la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo. Por su parte, la comunidad internacional estará dispuesta a proporcionar la asistencia y el apoyo necesarios para esos empeños.

Sr. Ladsous (Francia) (*interpretación del francés*): Francia está extremadamente preocupada por el deterioro de la situación en Burundi. La conclusión del Pacto de gobierno había allanado el terreno para el entendimiento, lo que debería haber permitido reducir la tirantez y restaurar las reglas de la democracia. Mi Gobierno, que celebró esos progresos, aún considera que el Pacto de gobierno es la clave del equilibrio político e institucional en Burundi.

La resolución, que contó con el voto favorable de Francia, es testimonio del interés y la preocupación que despierta en el Consejo de Seguridad la situación en Burundi. No podemos permanecer indiferentes frente a los testimonios de violencia que nos llegan todos los días, la violación de las reglas de la democracia y los abusos que llevan a cabo los extremistas. Debemos reaccionar.

Por su parte, Francia alienta el diálogo e insta a todos los burundianos a que renuncien a la violencia y a que cooperen con el Representante Especial del Secretario General y con cualquier otra personalidad que pueda servir de mediador en el diálogo. Mucho celebraríamos que los hombres de Estado africanos, cuya sabiduría es indiscutible, estuvieran dispuestos a desempeñar ese papel. Rendimos homenaje a los esfuerzos desplegados por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y al extraordinario desempeño sobre el terreno de los observadores civiles y militares de esa Organización. Por último, la Unión Europea también participa en esos intensos esfuerzos diplomáticos y está preparándose para designar a un enviado especial para la región de los Grandes Lagos.

Al alentar el diálogo, que es la vía lógica hacia una solución para esta crisis, nuestro Consejo está igualmente dispuesto a encarar toda medida de carácter preventivo para impedir el mayor deterioro de la situación.

El envío de asistencia humanitaria a los refugiados y a las personas desplazadas es una prioridad, de modo que nos parece necesario que se garantice su protección en las mejores condiciones. Por lo tanto, esperamos con interés las conclusiones de la misión técnica de seguridad que ha sido desplegada sobre el terreno por el Secretario General.

De la misma manera estamos reconocidos al Secretario General por haber encarado con toda prioridad las medidas de diplomacia preventiva posibles. La solicitud de que el Consejo examine nuevas fórmulas en ese sentido no prejuzga de ninguna manera la decisión que se haya de tomar, ni implica necesariamente la participación de nuestro país en una eventual operación. En fin, si el Consejo que está dispuesto a examinar la adopción de medidas restrictivas contra quienes continúen recurriendo a la violencia, debe quedar claro que para nosotros no se trata de sancionar a Burundi. Nuestra preocupación es, por el contrario, la de ayudar a que supere la grave crisis por que atraviesa.

Las próximas semanas son importantes para Burundi, y se debe aprovechar todas las oportunidades de paz y de diálogo a las que preste su apoyo la comunidad internacional para que este país renueve su camino con las reglas democráticas y el estado de derecho.

¡Cómo, por fin, no subrayar una vez más que la crisis que afecta a Burundi es parte de un marco más amplio de dificultades que enfrenta la región de los Grandes Lagos! Por ello, seguimos pensando que será necesario convocar próximamente a una conferencia sobre la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos a fin de solucionar el conjunto de los problemas que la afectan.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Haré ahora una declaración en mi carácter de representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Los acontecimientos de Burundi que inspiraron esta resolución son motivo de grave preocupación para el Gobierno británico. Como se aclara en ella, sólo se podrá encontrar una solución duradera a la situación de Burundi mediante un diálogo político amplio, en respaldo de los principios del Pacto de gobierno. Deseamos reafirmar nuestro apoyo al Gobierno de Burundi en sus esfuerzos por mantener los principios del Pacto de gobierno, que establece el marco dentro del cual las partes en Burundi deberían trabajar de consuno para promover la estabilidad y el imperio del derecho en dicho país.

La comunidad internacional, a nuestro juicio con razón, centra sus esfuerzos en facilitar dicho diálogo y en medidas preventivas destinadas a impedir un ulterior deterioro de la situación de Burundi. El Secretario General —y por su intermedio su Representante Especial en Burundi, el Sr. Faguy—, así como el ex Presidente Nyerere, designado como facilitador por la Conferencia de El Cairo de los Jefes de Estado de la Región de los Grandes Lagos, cuentan con nuestro firme apoyo. También acogemos con beneplácito el papel desempeñado por la Organización de la Unidad Africana y sus observadores en Burundi. Es correcto que quienes habitan en la región deben tomar parte activa en la solución de este problema. Rendimos un homenaje especial a los gobiernos vecinos que han acogido a las personas que huían de la violencia.

Desde los acontecimientos trágicos de 1993 ha prevalecido en Burundi un ambiente de inseguridad y temor, perpetuado por quienes emplean medios no democráticos para socavar a las instituciones de gobierno. Al aprobar esta resolución el Consejo envía un mensaje claro de condena a los responsables de los asesinatos cotidianos y otras violaciones perpetradas en Burundi. Es particularmente aborrecible que la violencia vaya dirigida contra quienes están en peores condiciones de protegerse: los refugiados y las personas desplazadas en Burundi, y a quienes tratan de garantizar el envío continuado de socorro humanitario. Esos actos deben detenerse. Nos complace que se haya enviado una misión técnica sobre seguridad a Burundi para examinar la forma de mejorar los arreglos de seguridad de modo que puedan continuar las operaciones humanitarias.

Esta resolución deja en claro la disposición del Consejo de tomar medidas contra quienes tratan de decidir el futuro de Burundi mediante la violencia. El mensaje que se les envía no deja lugar a dudas. Los Estados, sobre todo los que tienen fronteras con Burundi, pueden ahora ayudar impidiendo la actividad en su territorio de los grupos extremistas que tratan de incitar a la violencia en Burundi. Esto es especialmente cierto en el caso de las emisoras llamadas radios del odio.

La resolución también aclara que la comunidad internacional intensifica sus esfuerzos para impedir un ulterior deterioro de la situación de Burundi. En este contexto no debemos dejar de estar preparados para la posibilidad de un futuro aumento de la violencia. Serán necesarias más medidas preventivas si los dirigentes, tanto dentro como fuera del país, no participan en los esfuerzos

actualmente en curso para lograr la reconciliación nacional y una estabilidad duradera en Burundi, o los respaldan. Apoyamos plenamente, por lo tanto, la solicitud del Secretario General de examinar, luego de las consultas adecuadas con la Organización de la Unidad Africana y los Estados miembros involucrados, medidas preventivas ulteriores y desarrollar los planes de contingencia apropiados. A nuestro juicio, en principio no se descarta ninguna alternativa.

Vuelvo ahora a mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.